



Provincia de Corrientes
Poder Judicial

ESTADÍSTICA DEL CENTRO JUDICIAL DE MEDIACIÓN -SEDE ESQUINA

REFERENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2020

CANTIDAD DE CAUSAS REMITIDAS POR LOS JUZGADOS

	CANTIDAD	CANT. AUT.
JUZGADO DE FAMILIA, COMERCIAL Y LAB. DE ESQUINA	13	SIN LÍMITE
JUZGADO CIVIL, COMERCIAL N° 1	-	SIN LÍMITE
JUZGADO CIVIL, COMERCIAL N° 2	-	SIN LÍMITE
JUZGADO CIVIL, COMERCIAL N° 3	-	SIN LÍMITE
JUZGADO DE INSTR. N° 1	-	SIN LÍMITE
JUZGADO DE INSTR. N° 2	-	SIN LÍMITE
JUZGADO DE INSTR. Y CORRECCIONAL DE ESQUINA	95	SIN LÍMITE
TOTAL	108	

Audiencias de Sorteo: 62

Audiencias de Mediación: 39

Cédulas de Notif.: 79

Radiodespachos: 02

Oficios Librados: 15

Providencias: 103



Provincia de Corrientes
Poder Judicial

Del total de causas remitidas en Septiembre del Año 2020:

El 86 % correspondiente a causas Penales (Lesiones, Amenazas, Lesiones culposas en Accidente de Tránsito, Lesiones Graves, Estafa, Amenazas, Amenazas Simples, Amenazas Calificadas, Retención Indevida, Violación de Domicilio, Daños, Robo).-

EL 14 % corresponde a cuestiones de Familia: Alimentos, Reg. de Comunicación, Cuidado Persona, Part. de Bienes de la Soc. Conyugal, etc.

DISCRIMINACIÓN DE CAUSAS POR TIPO:

TIPO DE CAUSA	CANTIDAD INGRESADA
Alimentos	11
Ejecutivos	-
Plan de Parentalidad	-
Reivindicación	-
Derecho de Comunicación	-
Homologación	-
Cuidado Personal	02
Div. De Condominio	-
Liquidación de Sociedad Conyugal	-
Disolución de Contratos	-
Daños y Perjuicios	-
Cobro de Honorarios	-
Determinación de Bienes	-
Penales: Lesiones, Amenazas, Les. Culposas en Acc. de Tránsito, Lesiones Graves, Estafa, Daño, Robo, Viol. de Domicilio, Retención Indevida, etc)	95
TOTAL	108

DEVUELTOS EN EL MES DE Agosto /2020.-								
Discriminados por Juzgados								
	ACUERDO	No Acuerdo	Acuerdo Extraj.	Incompar.	Negativa a Med.	Falta de Localiz.	Otros	Total por Juzgado
Juzgado de familia y Men.	02	01	-	-	-	-	-	03
Audiencia a Distancia	-	-	-	-	-	-	-	00
Juzgado de Instrucción	09	02	-	01	01	00	-	13
TOTAL								16

Total de expedientes devueltos: 16.-



Provincia de Corrientes
Poder Judicial

Del total de expedientes devueltos durante el mes de Septiembre /20; del porcentaje de Acuerdos se ubica en el 80%, siempre teniendo en cuenta que para la determinación del mismo no se computan aquellos que no han pasado por el proceso de mediación propiamente dicho, esto es: los que finalizan por: Negativa a mediar, Falta de localización y Otros.-

Dra. Pezzelato, Patricia
Prosecretaria del C.J.M. de Esquina, Ctes